

	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	Secretaría Distrital de Movilidad	Fecha:	27	03	2025
Hora Inicio:	8:30 a.m.	Hora Final:	12:00p.m.		

Objetivo

Realizar la III sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
5. Presentación de la EIR – SDG y SDS.
6. Presentación - consolidado de emergencias de febrero 2025 – IDIGER.
7. Plan Semana Santa 2025.
8. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Se confirmó quórum con la participación de 10 delegados (as), los cuales se relacionan a continuación:

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			III SESIÓN ORDINARIA 27 MARZO		
No	Entidad	Nombre	SI	NO	ASISTENCIA ENTIDAD
INTEGRANTES					
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Linda Victoria Ariza Romero Daniel Rincón Betancourt	X		X
2	El/la Directora/a de la Dirección de gestión policiva delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Andrés Fernando Viveros	X		X
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Daniel Jiménez Cesar Arturo Garzón	X		X
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X		X
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez		X	X
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano		X	X
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Paula Ximena Henao William Alfonso Tovar Segura. Cte. Gonzalo Cuellar	X		X

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X		X
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Nicolas Páez Rojas Anderson Julián Ballesteros Castillo	X		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Teniente Ricardo Rey Cañón	X		X
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X		X
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Angelica Beltrán Acosta	X		X
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X	
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid		X	X
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Magda Reyes Moreno	X		X
TOTAL			11	4	14
INVITADOS PERMANENTES					
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo César Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X		X
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Rijhaar Gil Pastrana Morales	X		X
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV o su delegado/a.	José Fernando Franco Buitrago Andrea Medina		X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	X		X
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	Pablo Alejandro Gallo	X		X
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra Sady Moreno Harold Casas		X	X
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca ENEL CODENSA o su delegado/a.	Jhon Freddy Ortiz Arias Miguel Cely	X		X
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Jorge Alberto Giraldo Botero		X	
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. César Augusto Mancera Beltrán	X		X
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado - PONALSAR	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis I.J. Montaña Cueta Juan Pablo		X	
TOTAL			6	4	7

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

INVITADOS OCASIONALES

Nº	Entidad	Nombre	Asistencia
1	El/la Directora Operativa Técnica de la Dirección Regional Bogotá D.C. de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Aura Patricia Mora Cabezas	X
2	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM	Adriana Marcela Tamayo Quintana	X
3	Policía Ambiental	Astrid Lucero Becerra Cristancho Edilberto Cely Cárdenas	X
4	Secretaría Distrital del Hábitat	Julio García Uricoechea	X
TOTAL			

2. Aprobación del orden del día.

Se presentó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad sin modificaciones.

3. Aprobación del acta anterior.

El IDIGER indica que envió el acta de la sesión anterior y recibió observaciones de la SDA, las cuales fueron tenidas en cuenta. Las demás entidades no presentaron observaciones, por lo que se procedió a aprobar el acta sin modificaciones adicionales.

4. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACCIONES
1	Revisar si es pertinente programar con las entidades, incluso con el alcalde un recorrido que permita evidenciar la necesidad expuesta, frente a que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral, lo cual impida acceder a la zona donde se tienen las antenas de comunicaciones de la SDSCJ.	SDSCJ	26 3 25	SDSCJ indica que enviarán oficialmente invitación a las entidades para realizar el recorrido.
2	Realizar reunión entre UAESP e IDIGER para el tema del Protocolo para el material movilizado.	UAESP e IDIGER.	26 03 25	La reunión se realizó el 4 de marzo, participaron SDA, SDG, EAAB, UMV, IDU, CAR, UAESP e IDIGER. En el marco de actualización de la EDRE, se acordó ajustar el nuevo servicio de respuesta "Manejo de Material resultante en Emergencias", precisando el alcance institucional y asegurando el manejo integral del material. UAESP indica que tiene pendiente ajustar el documento, compartirlo a las entidades y convocar la próxima reunión. El IDIGER solicita que se dé celeridad al tema, pues ha sido un cuello de botella en las emergencias. UAESP dice que en Torca se han presentado problemáticas distintas pues en recorridos se



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

					evidenciaron talas y no se supo quién las realizó.	
3	Convocar reunión para revisar el tema de abejas asociadas al evento SIRE 5449182 presentado en sesión.	IDIGER, ENEL, CBVB, UAECOB,	26	03	25	Se indica, que la reunión no se ha desarrollado, por lo cual se acuerda realizarla el jueves 3 de abril, 9am. Participarán ENEL, UAECOB, Bomberos Voluntarios e IDIGER.
4	Enviar la circular 05 de 2025 que dispone el panorama de la primera temporada de lluvias en el Distrito.	IDIGER	26	03	25	El IDIGER vía correo electrónico remitió la Circular para conocimiento de las entidades.
5	Enviar el cronograma para las presentaciones de las EIR de las entidades en el 2025.	IDIGER.	26	3	25	El IDIGER vía correo electrónico remitió el cronograma para conocimiento de las entidades.

5. Presentación de la EIR – SDG y SDS.

El IDIGER recuerda a las entidades que este punto obedece a la ejecución del Plan de Acción de la Mesa, aprobado para el año 2025, donde se definió la actividad "Socializar a los integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres la EIR institucional", por lo cual, en esta sesión le corresponde presentar la EIR a la SDG y SDS.

Presentación EIR SDG: La SDG indica que el documento de la EIR que existe actualmente es una versión en construcción, la cual aún no está adoptada, pero se las diferentes áreas implicadas se encuentran trabajando en el mismo. Resaltan que la EIR involucra las 20 alcaldías locales, por lo cual el documento recoge de manera general los recursos existentes en todas las alcaldías locales. La mayor responsabilidad de la SDG está asociada al servicio de respuesta Seguridad y Convivencia y prestan apoyo en otros servicios como Accesibilidad y Transporte, Manejo de Residuos Peligrosos, Evacuación Asistida, Alojamiento Temporales y Manejo de Escombros y Obras de Emergencia. Dentro del cronograma y plan de trabajo para 2025 se proyecta adoptar la EIR en el tercer trimestre y realizar las socializaciones en el cuarto trimestre. La SDIS pregunta con quien se pueden contactar de la SDG para invitarlos al Comité de Alojamiento Temporales para realizar la articulación con las diferentes Alcaldías Locales. SDG indica que el enlace es la Dirección de Gestión Policial, razón por la cual, el tema de la EIR quedará a cargo de dicha dirección. Se anexa al acta la presentación realizada por la SDG.

Presentación EIR SDS: La EIR está adoptada mediante la Resolución 711 del 2020 y por necesidades institucionales se actualizó en el 2024 y tiene como objetivo principal "Fortalecer la rectoría, coordinación, preparación y respuesta del sector salud, en las emergencias y desastres con el fin de ejercer las funciones misionales de: Gestión de Urgencias Emergencias y Desastres; y Gestión de la Salud Pública, articulados con las diferentes instancias de Marco de Actuación". Adicionalmente presentaron el inventario de recursos. Aclara que el servicio de salud en el distrito está subdividido en 4 subredes: Norte, Sur, Centro-oriente y Occidente y a través de las subredes se administran los recursos de cada zona. Resalta que las ambulancias no pertenecen al centro regulador de urgencias y emergencias, sino que, la labor consiste en operativizar la acción de la atención a través de la regulación, pero el recurso pertenece a los hospitales.

Mencionan que adicional a liderar el servicio de respuesta "Salud", participan en la ejecución de otros servicios de respuesta como: búsqueda y rescate, manejo de cadáveres y alojamiento temporales. Presentan la cadena de llamada, donde muestran los diferentes medios por los cuales se activan. Destacan la realización de diferentes simulacros y simulaciones con diferentes escenarios de riesgo, donde han participado entidades del SDGR-CC. Se anexa al acta la presentación realizada por la SDS.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

6. Presentación – consolidado de emergencias de febrero de 2025 - IDIGER.

El IDIGER informa que acorde con los datos que reposan en la bitácora SIRE se atendieron 1.618 eventos de emergencia, siendo el de arbolado la tipología más recurrente durante el mes con 440 eventos. El análisis muestra que el 53% de los eventos se presentaron en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá, Kennedy y Chapinero. Se destaca que del total de 1.618 eventos, 652 eventos están asociados a lluvias. Así mismo, en los datos llama la atención que se presentaron 110 incendios estructurales donde la gran mayoría se presentaron en la localidad de Kennedy.

Desde IDIGER, el equipo de Asistencia Técnica evaluó 77 predios, emitiendo 19 formatos de evacuación y 43 formatos de restricción. Adicionalmente y acorde con la evaluación realizada por la SDIS el IDIGER entregó 816 ayudas humanitarias en especie. Por otra parte, el IDIGER caracterizó 42 familias para ayudas pecuniarias, de las cuales 22 familias realizaron el trámite para recibir dicha ayuda. Se anexa al acta la presentación realizada por el IDIGER.

La subdirectora del IDIGER resalta la importancia que las entidades conozcan estas estadísticas para definir acciones en las localidades donde alguna tipificación es más recurrente, de tal manera que puedan implementar medidas de gestión del riesgo, así como para establecer las necesidades de asignar recursos en los momentos de la atención de las emergencias. La SDS solicita la IDIGER revisar la posibilidad de incluir el número de personas lesionadas. IDIGER menciona que es importante revisar las definiciones, así como tener en cuenta que los eventos presentados corresponden a los que el NUSE le copia al IDIGER, pues dependiendo la emergencia reportada por la comunidad en algunos casos el NUSE solo le copian a la SDS.

7. Plan Semana Santa 2025.

IDIGER menciona que tal y como se ha realizado todos los años se está elaborando el Plan de Acción de Semana Santa 2025, conforme a diferentes reuniones que se han realizado con las entidades involucradas y el objetivo del mismo es "Establecer con las entidades del SDGR-CC, medidas de conocimiento, reducción y manejo encaminadas a prevenir y atender situaciones que pongan en riesgo a los ciudadanos debido a las aglomeraciones esperadas por las actividades religiosas asociadas a la Semana Santa". Se resalta que los puntos que históricamente se monitorean a través de PMU por alto aforo son: Monserrate, Guadalupe, 20 de Julio y el viernes santo el Viacrucis al Árbol de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar. Los datos de aforo durante 2024 por punto durante la semana santa fueron: Monserrate (181.000 personas), Guadalupe (4.000 personas), 20 de Julio (51.000 personas) y el viernes santo el Viacrucis al Árbol de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar (22.000 personas).

Se indica que como acciones preparatorias a Semana Santa 2025 se han realizado recorridos y reuniones en los diferentes puntos mencionados, con el fin de identificar las actividades a realizar como medidas de reducción del riesgo. Se resalta que acorde a lo definido hasta el momento, no se tiene planeado abrir el sendero alterno de Monserrate para evacuación de personas el viernes santo como se ha hecho años anteriores, debido a las malas condiciones del sendero, sin embargo, el IDR con el apoyo del Ejército viene realizando algunas adecuaciones al mismo, dado el caso que sea inminente la apertura de este para evacuación de personas. Finalmente, el IDIGER recomienda a las entidades estar atentas a las reuniones que se convocarán para las coordinaciones previas que se están realizando, así como ir revisando los recursos que destinarán para la Semana Santa. Se anexa al acta la presentación realizada por el IDIGER.

8. Varios.

SDM indica que tiene 2 temas a tratar así:

- 8.1. Los maletines que disponen en diferentes sitios por Planes de Manejo de Tráfico asociados a emergencias, en ocasiones se los roban y posteriormente llegan derechos de petición y solicitudes indicando que no se han puesto. Por lo anterior, solicitan revisar una estrategia que permita reducir la situación expuesta. Desde IDIGER se sugiere que una vez se vayan a instalar los maletines se invite a la Alcaldía Local y líderes comunitarios de la zona afectada para que ellos estén atentos a los maletines y adicionalmente



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

comprendan que parte de la instalación de los maletines es por la seguridad de las personas que transitan por el sector.

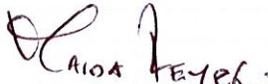
8.2. Sugieren al IDIGER la importancia de revisar con las instituciones qué es una mesa de trabajo y qué es un Puesto de Mando Unificado (PMU), pues llegan solicitudes de diferentes entidades convocando un PMU y cuando se asiste, corresponde es a una mesa de trabajo para un tema específico. Por lo anterior, consideran que, así como se están socializando las EIR es importante que también se socialice lo que hacen las entidades específicamente en gestión del riesgo y las demás instituciones comprendan la misionalidad y alcance de cada entidad.

8.3. El IDIGER, recuerda a las entidades que en la tarde se realizará el PMU asociado al monitoreo del del Plan de Entorno Festival Estéreo Picnic 2025. Solicita a las entidades tener claridad frente a los recursos que tienen previsto disponer para los tres días del evento.

Compromisos adquiridos

No.	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
1.	Convocar a las entidades, incluso con el alcalde a realizar recorrido que permita evidenciar la necesidad expuesta, frente a que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral, lo cual impida acceder a la zona donde se tienen las antenas de comunicaciones de la SDSCJ.	SDSCJ	28	04	2025
2.	Ajustar el documento "Manejo de Material resultante en Emergencias", compartirlo a las entidades y convocar la próxima reunión.	UAESP	28	04	2025
3.	Convocar reunión para revisar el tema de abejas asociadas al evento SIRE 5449182 presentado en sesión.	IDIGER, ENEL, IDPYBA, UAECOB,	26	04	2025

Anexos: Presentación Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres – marzo de 2025.


MAGDA LILIANA REYES MORENO
SUBDIRECTORA

Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Lorena Castillo Alfonso – Contratista SMED		29-04-2025
	María Teresa Gaona- Profesional especializado 222 - 23		29-04-2025
Revisó	Fabio Humberto Ruiz Hernández- Profesional especializado 222 - 29		29-04-2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Tercera Mesa Ordinaria

27 de marzo de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Segunda Mesa Ordinaria

27 de Marzo de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Aprobación del orden del día.
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
- 5 Presentación de la EIR – SDS y SDG.
- 6 Presentación consolidado de emergencias de febrero 2025 - IDIGER.
7. Plan Semana Santa 2025.
8. Varios



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Revisar si es pertinente programar con las entidades, incluso con el alcalde un recorrido que permita evidenciar la necesidad expuesta, frente a que se materialice una emergencia o calamidad en el Camino Ancestral, lo cual impida acceder a la zona donde se tienen las antenas de comunicaciones de la SDSCJ.	SDSCJ	26	03	25	El reporte se dará en la presente sesión.
Realizar reunión entre UAESP e IDIGER para el tema del Protocolo para el material movilizado.	UAESP e IDIGER	26	03	25	La reunión se realizó el 4 de marzo, participaron SDA, SDG, EAAB, UMV, IDU, CAR, UAESP e IDIGER. En el marco de actualización de la EDRE, se acordó ajustar el nuevo servicio de respuesta “Manejo de Material resultante en Emergencias”, precisando el alcance institucional y asegurando el manejo integral del material. UAESP convocará la siguiente reunión.
Convocar reunión para revisar el tema de abejas asociadas al evento SIRE 5449182 presentado en sesión.	IDIGER, ENEL, IDPYBA, UAECOB,	26	03	25	
Enviar la circular 05 de 2025 que dispone el panorama de la primera temporada de lluvias en el Distrito.	IDIGER	26	03	25	IDIGER remitió la Circular 05 de 2025.
Enviar el cronograma para las presentaciones de las EIR de las entidades en el 2025.	IDIGER	26	03	25	El IDIGER remitió el cronograma.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

PRESENTACIÓN DE LA EIR – SDS y SDG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA (EIR) VIGENCIA 2025

Integrantes e Invitados Permanentes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

Objetivo: Garantizar que las entidades integrantes e invitados permanentes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres presenten sus Estrategias Institucionales de Respuesta, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la Mesa de Manejo 2025

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Secretaría Distrital de Integración Social. (SDIS)												
Secretaría Distrital de Salud. (SDS)												
Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) (Al día es el Jefe de la Oficina de Planeación)												
Secretaría Distrital de Ambiente. (SDA)												
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia (SDSC)												
Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico IDIGER.												
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)												
Defensa Civil Seccional Bogotá (DCC)												
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)												
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.												
Ejército												
Transmilenio S.A.												
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU												
Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV												
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD												
Jardín Botánico de Bogotá – JBB												
ENEL CODENSA												
Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá												
Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca (CRC)												
Bomberos Voluntarios												
Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG												

BORRADOR ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE
RESPUESTA

EIR
SECRETARÍA DISTRICTAL
DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE
GOBIERNO





Objetivo General

Prestar los servicios y funciones de respuesta correspondientes ante la ocurrencia de emergencias externas asociadas al Nivel Central y local, con la finalidad de llevar a cabo las acciones pertinentes de manejo de emergencias y desastres.

Objetivos específicos

Definir la estructura organizacional a nivel Central y Local para soportar la prestación de los servicios y funciones de respuesta, así como la continuidad del servicio misional en caso de emergencia de acuerdo con lo establecido en la EDRE.

Establecer y disponer del equipamiento, recurso humano, logística y estructura con niveles de consideración priorizada para la oportuna prestación de los servicios y funciones de respuesta a cargo.

Establecer estrategias de seguimiento que permita evaluar la eficacia en la prestación de los servicios y funciones de respuesta; así como

IMPLEMENTACIÓN DE LA EIR

01

**MEDIO DE
ADOPCIÓN**

Sin adopción

02

**FECHA DE
ADOPCIÓN**

N/A

03

**ÁREAS A CARGO
DE LA EIR**

DESPACHO, SGL, DDL, DGP,
SGGD, DDCDS, DDHH, DAE,
SAIR, SACNAR
ALCALDÍAS LOCALES
DJ, OAC, SGI

04

**ACTUALIZACIÓN
DE LA EIR**

Documento en elaboración

INVENTARIO DE RECURSOS



HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

85 accesorios (árnes, botas, guantes, overoles, camiilas, carpas, cascos)
29 equipos (motobombas, plantas eléctricas, Sistema de iluminación)
198 herramientas (palas, rastrillos, picas,carretilla, extensions, hachas, mangueras, guadaña, motosierra)



VEHICULOS

132 vehículos
Camionetas, camiones, buses,
maquinaria amarilla

PERSONAL

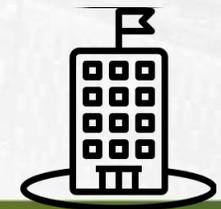
Nivel central: Directivos y equipos de apoyo según disponibilidad

Nivel Local: 157 personas profesionales de gestion del riesgo, tomadores de decisiones, operativo).

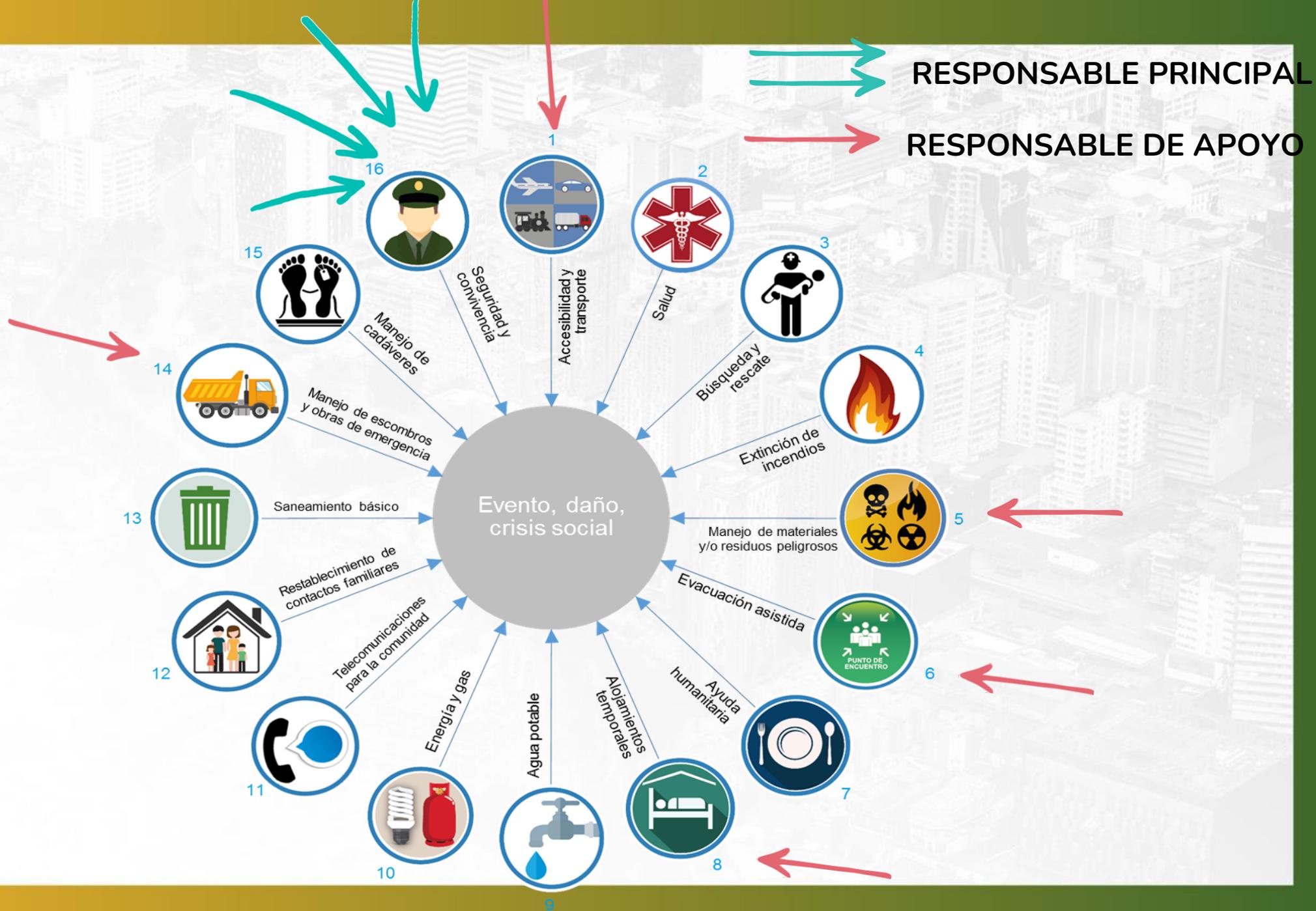


SEDES

22 sedes principales.



SERVICIOS DE RESPUESTA



ACTIVIDADES SR

01

Dirigir la orientación técnica y normativa requerida para adelantar el ejercicio de inspección, vigilancia y control.

02

Desarrollar y/o acompañar escenarios de participación ciudadana que requieran apoyo en el fortalecimiento de la convivencia en el territorio.

03

Brindar lineamientos para territorialización de acciones en derechos humanos.

04

Implementación de acciones y proyectos orientados a las comunidades étnicas, para la promoción y garantía de los derechos individuales y colectivos.

05

Promover acciones distritales para la protección \ defensa de las diferentes prácticas sociales alrededor de la libertad religiosa y de conciencia.

06

ACTIVIDADES SR

01

Rehabilitar y poner en servicio la malla vial.

04

Definir rutas y métodos de evacuación.

02

Realizar cuantificación y registro de afectación (atendida y por atender) en términos de área, predios, bienes y enseres.

05

Coordinar disponibilidad de sitios de acogida.

03

Ordenar la evacuación.

06

Guiar evacuación y Guiar retorno.

ACTIVIDADES SR

01

Coordinar la estadía transitoria en alojamientos temporales familiares, sociales o privados.

02

Realizar obras de contención, estabilización, drenaje, reforzamiento, demolición.

03

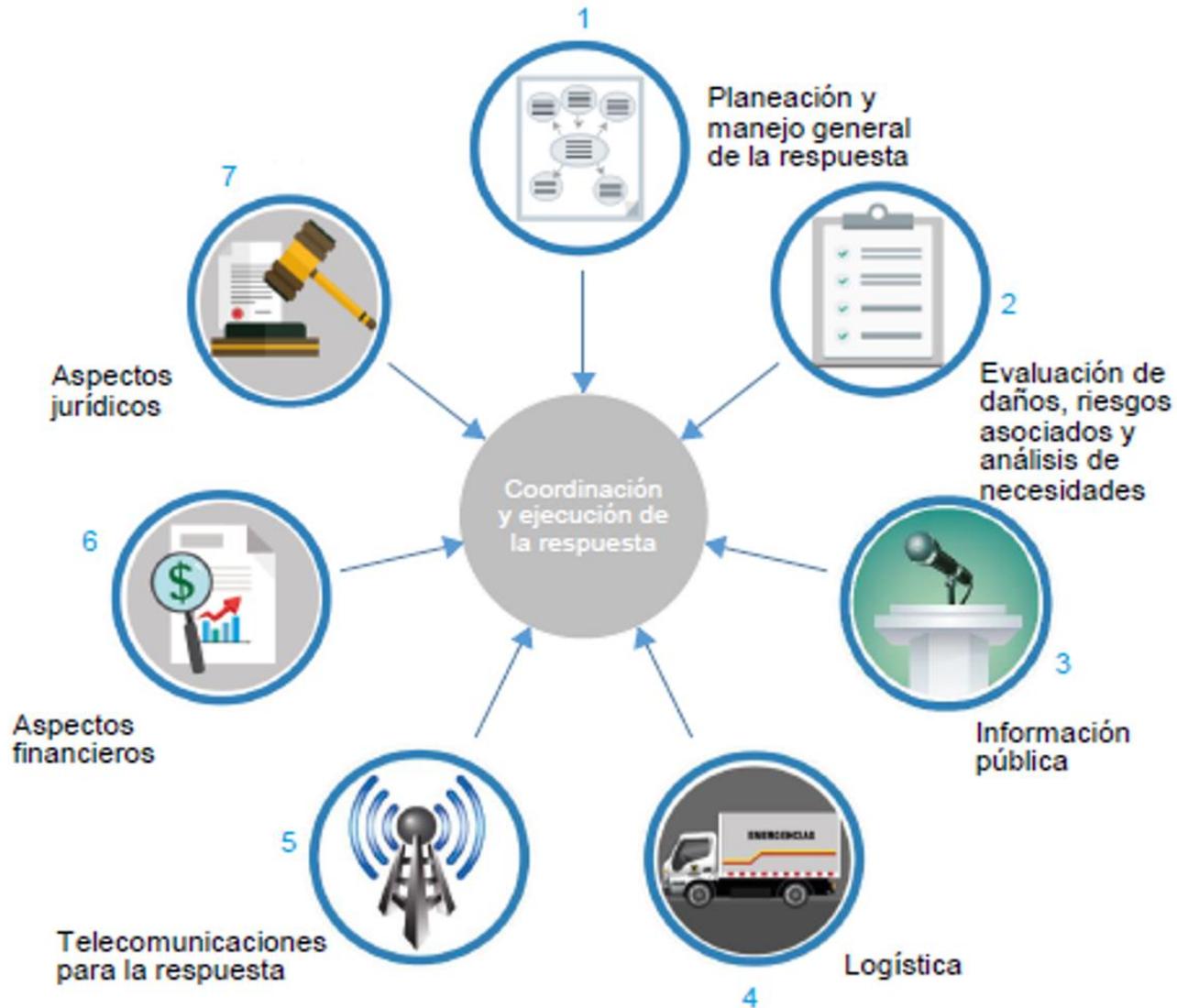
Ejercer autoridad administrativa y de policía en la localidad (comprende vigilancia y control.

04

05

06

FUNCIONES DE RESPUESTA



01

Según emergencia interviene la dependencia responsable.

02

De acuerdo al evento, intervendrá la(s) dependencia(s) responsables e identificarán los aspectos correspondientes.

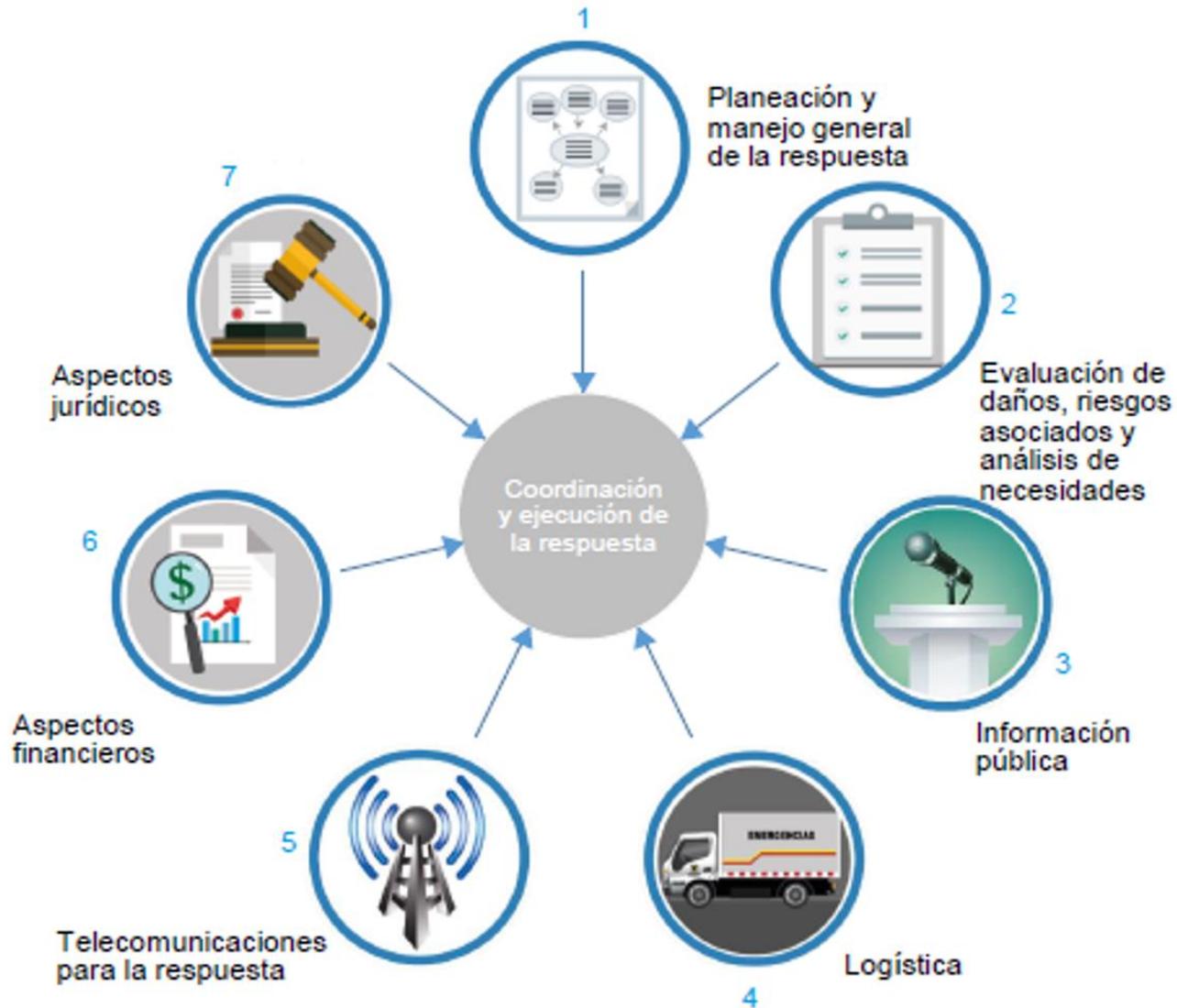
03

De acuerdo al evento, intervendrá la(s) dependencia(s) responsables, se comunicará a el Secretario (a) de Gobierno y la Oficina Asesora de Comunicaciones para brindar la información correspondiente.

04

Cada Alcaldía Local, según el evento presentado, con la Oficina de Prensa y Alcalde (sa) Local

FUNCIONES DE RESPUESTA



04

Nivel central:

Subsecretaría de Gestión Local

Nivel local:

Área Administrativa y Financiera de cada Alcaldía Local

05

Comunicación interna entre dependencias a través de los directivos de las dependencias involucradas en la situación. La comunicación de las Alcaldías locales es a través del Secretario (a) de Gobierno

Las Alcaldías Locales cuentan con el radio de comunicaciones

06

Nivel central:

Subsecretaría de Gestión Local

Nivel local:

Área Administrativa y Financiera de cada Alcaldía Local

07

Nivel central:

La Oficina Asesora Jurídica de la entidad

Nivel local:

El área jurídica de la Alcaldía Local

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO 2025



An aerial, high-angle view of a dense urban cityscape, featuring numerous skyscrapers and buildings. The image is rendered in a light, monochromatic style, possibly a grayscale or very light color palette. The text "GRACIAS !!!" is prominently displayed in the center of the image in a bold, black, sans-serif font. The background shows a mix of modern high-rise buildings and older, lower-rise structures, creating a complex, layered urban environment.

GRACIAS !!!

Secretaría Distrital de Salud

Estrategia institucional de respuesta

EIR



SECRETARÍA DE
SALUD





Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres (SGRED)



SECRETARÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DE
SALUD



Objetivo General

Fortalecer la rectoría, coordinación, preparación y respuesta del sector salud, en las emergencias y desastres con el fin de ejercer las funciones misionales de: Gestión de Urgencias Emergencias y Desastres; y Gestión de la Salud Pública, articulados con las diferentes instancias del Marco de Actuación.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



Objetivo General

Fortalecer la rectoría, coordinación, preparación y respuesta del sector salud, en las emergencias y desastres con el fin de ejercer las funciones misionales de: Gestión de Urgencias Emergencias y Desastres; y Gestión de la Salud Pública, articulados con las diferentes instancias del Marco de Actuación.



SECRETARÍA DE
SALUD



Objetivos específicos

- **Desarrollar las acciones de administración en salud en situaciones de emergencia y/o desastres en el marco decreto 507 del 2013 de las diferentes Dependencias de la Secretaria Distrital de Salud, para su integración en la coordinación y respuesta.**
- **Fortalecer las competencias del talento humano a nivel directivo y operativo de la SDS, para la preparación y desarrollo de respuesta en casos de emergencias y/o desastres.**
- **Implementar procesos y procedimientos para la activación del EIR, ante situaciones de urgencias o emergencias en el Distrito Capital.**
- **Ejercer la rectoría a las entidades, instituciones y organizaciones ejecutoras que dan respuesta en salud a las emergencias, así como la atención Prehospitalaria, hospitalaria y el componente de salud mental en situaciones de emergencias y/o desastres.**
- **Articular a entidades, instituciones y organizaciones ejecutoras que dan respuesta en salud a las emergencias a nivel distrital y regional en el marco de la Región Administrativa de Planificación Especial (RAP-E).**
- **Coordinar la disposición de los recursos del stock de los diferentes actores del sector salud para la atención de casos de urgencia, emergencia o desastre.**

IMPLEMENTACIÓN DE LA EIR

01

**MEDIO DE
ADOPCIÓN**

**RESOLUCION
711**

02

**FECHA DE
ADOPCIÓN**

**DEL 12 DE MAYO DE
2020.**

03

**ÁREAS A CARGO
DE LA EIR**

Por la cual se adopta la
Estrategia institucional de
respuesta y se crea la
mesa de soporte a la
respuesta a emergencias.

04

**ACTUALIZACIÓN
DE LA EIR**

11 DE ENERO DE 2024

INVENTARIO DE RECURSOS



HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Un (1) hospital modular de expansión con capacidad de 50 camillas.
 - Equipos Biomédicos
 - Equipos Descontaminación
 - Insumos APH
 - Carpa Descontaminación
-
- 8 Médicos especializados con experiencia en coordinación, regulación y atención de urgencias y emergencias
 - 2 Psicólogas con especialización en atención de crisis.
 - 1 Profesional de enfermería experiencia en epidemiología
 - 7 Tecnólogos en Atención Prehospitalaria Gestión de Riesgo y atención de urgencias y emergencias.
 - 1 Ingeniero que realiza el apoyo transversal en los procesos de calidad de la Subdirección
 - 1 Técnico Auxiliar de enfermería con experiencia en la atención de urgencias y emergencias
 - 2 Profesionales en administración y archivo los cuales apoyan con el proceso administrativo y documentales que se desarrolla en los procesos de la Subdirección.

PERSONAL



VEHICULOS



- Camion FOTON AUMAN EST-M
- Camion CHEVROLET NKR
- Camioneta NISSAN D22/NP300
- Camioneta NISSAN D22/NP300

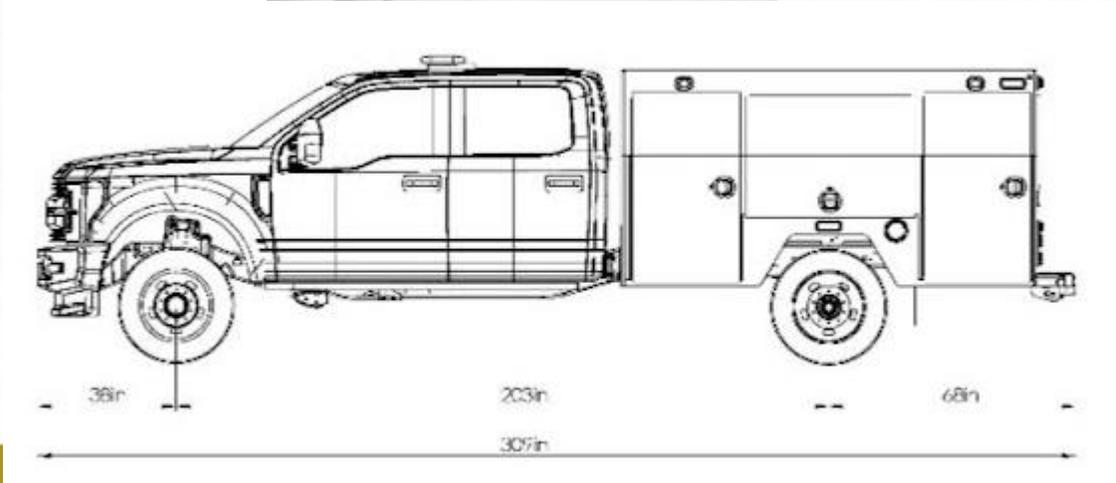
EDIFICIO DUES

- **Centro regulador de Urgencias**
- **SGRED**
- **Bodegas de almacenamiento SEDES**



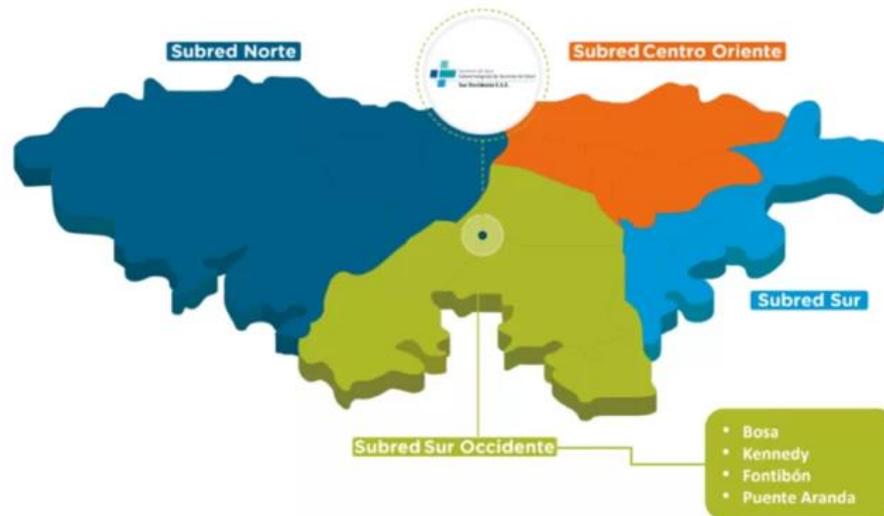


Galaxy A12



INVENTARIO DE RECURSOS

CLASE DE PRESTADOR	Mixta	Privada	Pública	Total general	%
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	1	2.788	121	2.910	16,86%
Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	2	355	38	395	2,29%
Profesional Independiente	0	13.924	0	13.924	80,66%
Transporte Especial de Pacientes	0	33	0	33	0,19%
Total, general	3	17.100	159	17.262	100%
%	0,02%	99,06%	0,92%	100%	



Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C.
Efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital.

SERVICIOS DE RESPUESTA

Salud: Proveer la atención médica prehospitalaria y hospitalaria, traslado y asignación médica, salud mental, apoyo psicosocial, administración de los servicios de salud y atención médica veterinaria.



ACTIVIDADES FUNCIONES DE RESPUESTA

01

Elaboración de planes sectoriales de respuesta a emergencia desde el sector salud -SDS-UED-PR-009

02

Asesoría, revisión, evaluación y aprobación de los planes hospitalarios de emergencia - SDS-UED-PR-008

03

Levantar, consolidar y analizar la información sobre la magnitud de los daños, la afectación social y física, identificando nuevas condiciones de riesgo derivadas del evento y los daños ya ocurridos EDRAN SALUD

03

Circular 002 de 2016 por la cual el Secretario Distrital de Salud, establece que el área delegada es la oficina asesora de comunicaciones

04

Stock de insumos, equipos y elementos con el fin de apoyar inicialmente a las entidades operativas

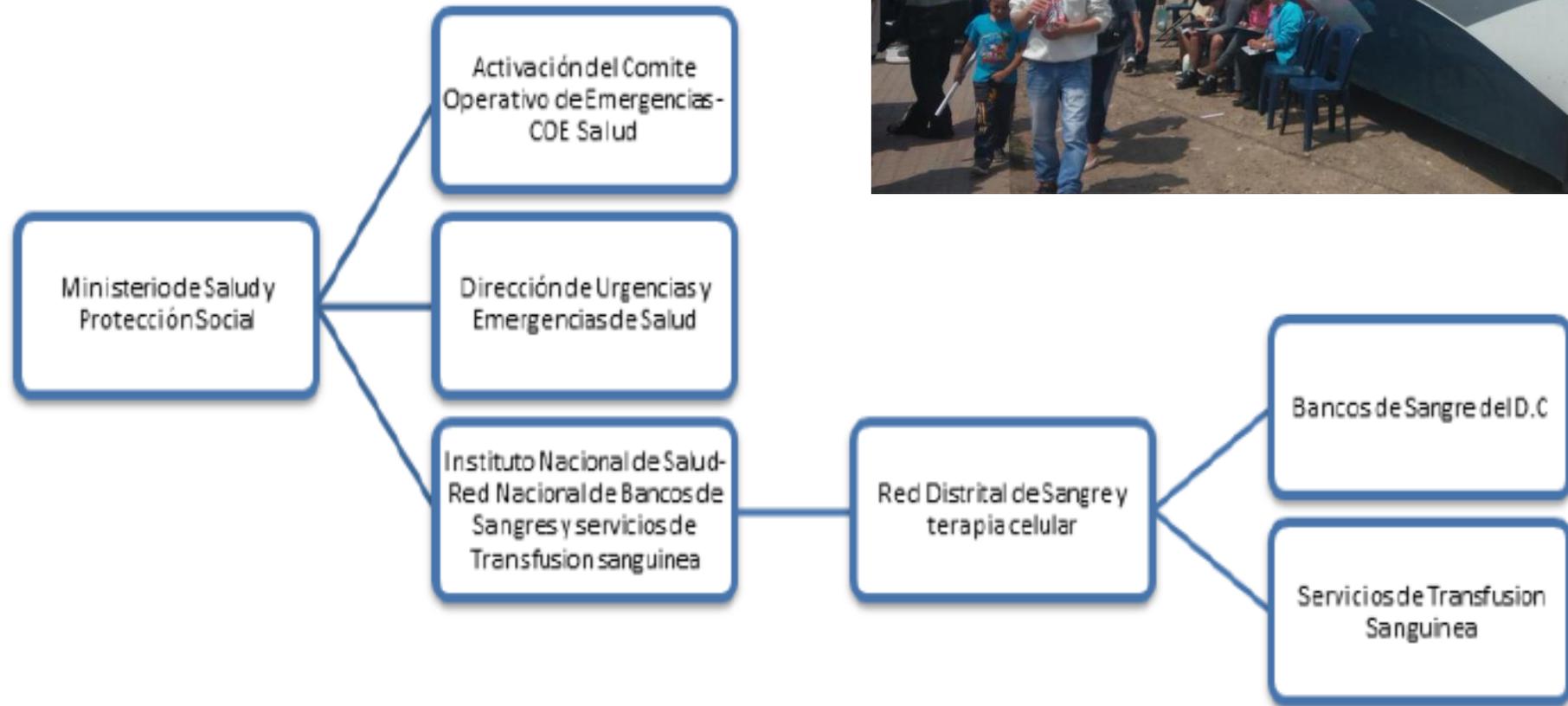
05

Centro de control de comunicaciones ubicado en la Secretaria Distrital de Salud – SDS

INSTITUCIONES DE APOYO

No	Entidad	Sigla
1	Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal	IDPYBA
2	Subred Integrada de Servicio Salud Norte	SIDSSN
3	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	SIDSS-S
4	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	SIDSS-SO
5	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	SIDSS-CO

Flujograma activación de la alerta



Fuente: Referentes de la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular.



SOCIALIZACIÓN DE LAS EIR

FECHA

10 de junio 2020

ACTIVIDAD REALIZADA

Implementación de las acciones de preparación para la respuesta a emergencias en el componente de Salud.

DIRIGIDO A:

- Personal
- Contratistas
- Proveedores de servicios
- Red de servicios e interdependencia

FECHA

Septiembre 2022

ACTIVIDAD REALIZADA

Preparación de las áreas de la secretaria en la estrategia para el simulacro distrital .

DIRIGIDO A:

- Personal de la secretaria distrital de salud y las subredes de atención en salud

FECHA

19 de Febrero 2024

ACTIVIDAD REALIZADA

Socialización de la actualización de la EIR con las oficinas y dependencias de la secretaria

DIRIGIDO A:

- Personal
- Contratistas

SIMULACIONES Y SIMULACROS



SIMULACIÓN
FECHA: 04/10/2022



SIMULACIÓN
FECHA: 01/10/2024

01

02

03

04

SIMULACIÓN
FECHA: 25/01/2021

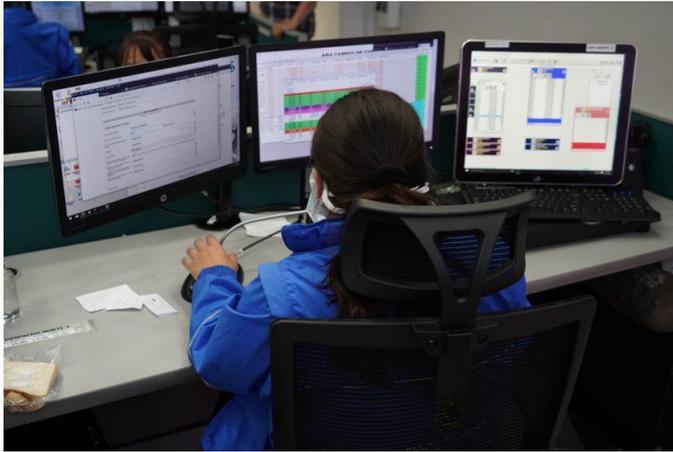


SIMULACRO
FECHA: 14/08/2023



Simulacro de evacuación

ESQUEMA DE TURNOS



7/24
365 días





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

PRESENTACIÓN CONSOLIDADO DE EMERGENCIAS DE FEBRERO 2025 – IDIGER.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MANEJO DE EMERGENCIAS FEBRERO 2025 – SDGR-CC

***Servicios de Respuesta a
Emergencias***



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



CANTIDAD DE EVENTOS

1.618

GRUPO DE EVENTO

CLASE DE EVENTO

M...(1)

Selecciona un periodo

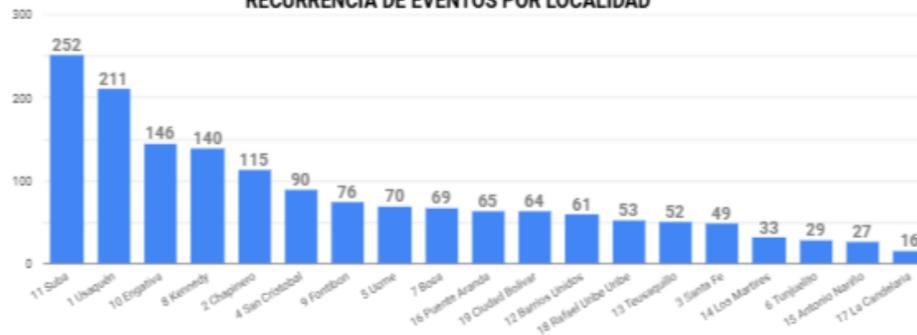
NOTA

Identificador

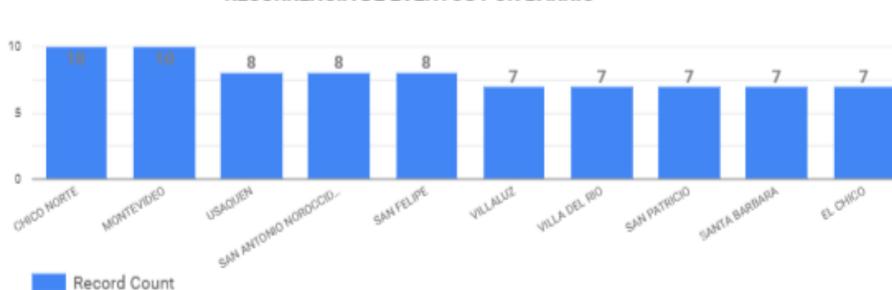
TIPOLOGIA DE EVENTO



RECURRENCIA DE EVENTOS POR LOCALIDAD



RECURRENCIA DE EVENTOS POR BARRIO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE EVACUACIÓN

19

FORMATOS DE RESTRICCIÓN

43

PREDIOS EVALUADOS

77

PREDIOS AFECTAOS

72

CENTRO DE LOGISTICA

FAMILIAS CON AYUDAS EN ESPECIE

93

PERSONAS CON AYUDAS EN ESPECIE

297

CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS

816

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS IDENTIFICADAS

42

No. DE FAMILIAS CON TRAMITE AHCP

22

LOCALES C. IDENTIFICADOS

3

VALOR TRAMITADO AHCP

28.697.760

EL 40% DE EVENTOS FUERON ASOCIADOS A LLUVIAS

CANTIDAD DE EVENTOS

652

GRUPO DE EVENTO

CLASE DE EVENTO...(1)

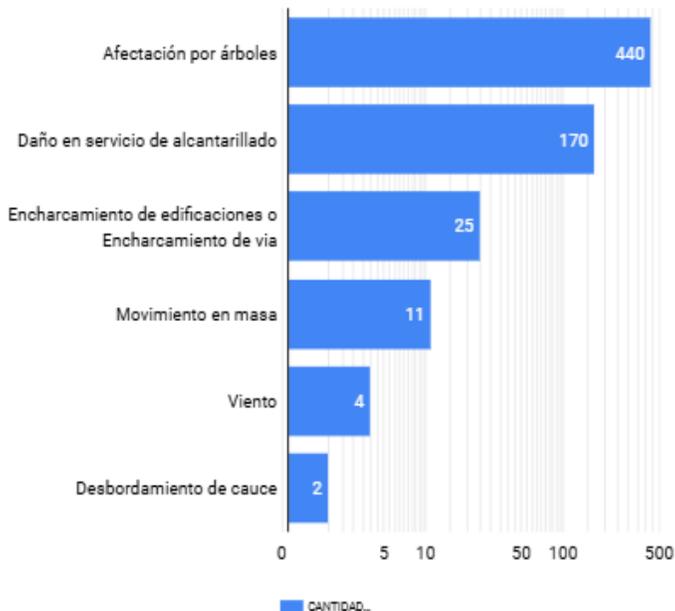
M...(1)

Selecciona un periodo

NOTA

Identificador

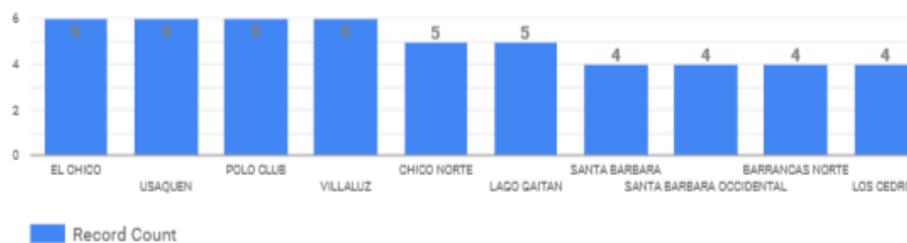
TIPOLOGIA DE EVENTO



RECURRENCIA DE EVENTOS POR LOCALIDAD



RECURRENCIA DE EVENTOS POR BARRIO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE EVACUACIÓN

3

FORMATOS DE RESTRICCIÓN

13

PREDIOS EVALUADOS

29

PREDIOS AFECTAOS

27

CENTRO DE LOGISTICA

FAMILIAS CON AYUDAS EN ESPECIE

52

PERSONAS CON AYUDAS EN ESPECIE

169

CANTIDAD DE AYUDAS ENTREGADAS

371

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS IDENTIFICADAS

8

No. DE FAMILIAS CON TRAMITE AHCP

3

LOCALES C. IDENTIFICADOS

0

VALOR TRAMITADO AHCP

3.843.450

LAS LOCALIDADES CON MAYOR # DE EVENTOS POR LLUVIAS: SUBA, USAQUEN, ENGATIVA Y CHAPINERO CON UN 59% DEL TOTAL GENERAL

CANTIDAD DE
EVENTOS

110

GRUPO DE EVEN... (1) ▾

CLASE DE EVENTO ▾

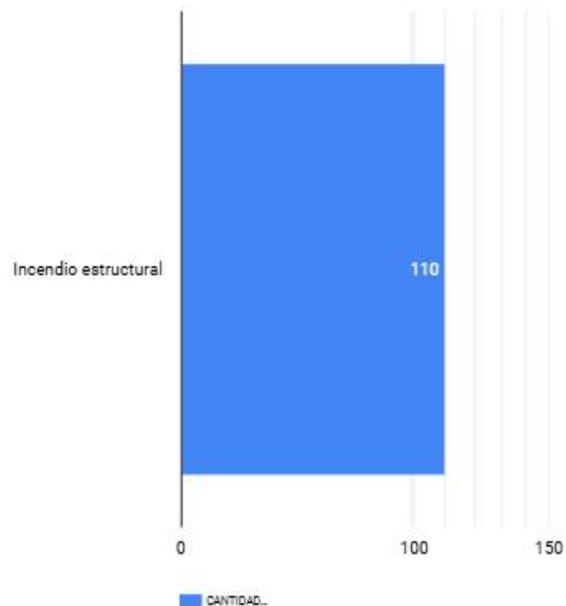
M...(1) ▾

Selecciona un periodo ▾

NOTA ▾

Identificador ▾

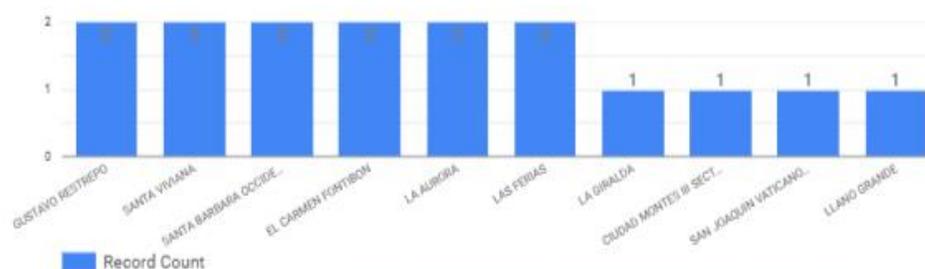
TIPOLOGIA DE EVENTO



RECURRENCIA DE EVENTOS POR LOCALIDAD



RECURRENCIA DE EVENTOS POR BARRIO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE
EVACUACIÓN

6

FORMATOS DE
RESTRICCIÓN

8

PREDIOS EVALUADOS

15

PREDIOS AFECTAOS

14

CENTRO DE LOGISTICA

FAMILIAS CON
AYUDAS EN ESPECIE

34

PERSONAS CON
AYUDAS EN ESPECIE

101

CANTIDAD DE AYUDAS
ENTREGADAS

395

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS
IDENTIFICADAS

18

No. DE FAMILIAS CON
TRAMITE AHCP

15

LOCALES C.
IDENTIFICADOS

3

VALOR TRAMITADO
AHCP

20.498.400

**LAS LOCALIDADES
CON MAYORES
EVENTOS POR
INCENDIOS
ESTRUCTURALES
FUERON: KENNEDY,
SUBA Y ENGATIVA**

EVENTOS

652

TIPOLOGIA DE EVENTO



ASISTENCIA TECNICA

FORMATOS DE EVACUACIÓN

3

FORMATOS DE RESTRICCIÓN

13

PREDIOS EVALUADOS

29

PREDIOS AFECTAOS

27

EQUIPO SOCIAL

FAMILIAS IDENTIFICADAS

8

No. DE FAMILIAS CON TRAMITE AHCP

3

LOCALES C. IDENTIFICADOS

0

VALOR TRAMITADO AHCP

3.843.450

¿QUÉ ESTAMOS REALIZANDO PARA REDUCIR LOS IMPACTOS EN LAS FAMILIAS?



An aerial, high-angle photograph of a dense urban cityscape, featuring numerous skyscrapers and buildings. The image is rendered in a light, desaturated green color. The word "GRACIAS" is prominently displayed in the center in a bold, dark green, sans-serif font, with a horizontal line underneath it. The background image is slightly blurred, emphasizing the text.

GRACIAS



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.

PLAN SEMANA SANTA 2025.



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Establecer con las entidades del SDGR-CC, medidas de conocimiento, reducción y manejo encaminadas a prevenir y atender situaciones que pongan en riesgo a los ciudadanos debido a las aglomeraciones esperadas por las actividades religiosas asociadas a la Semana Santa. a Emergencias

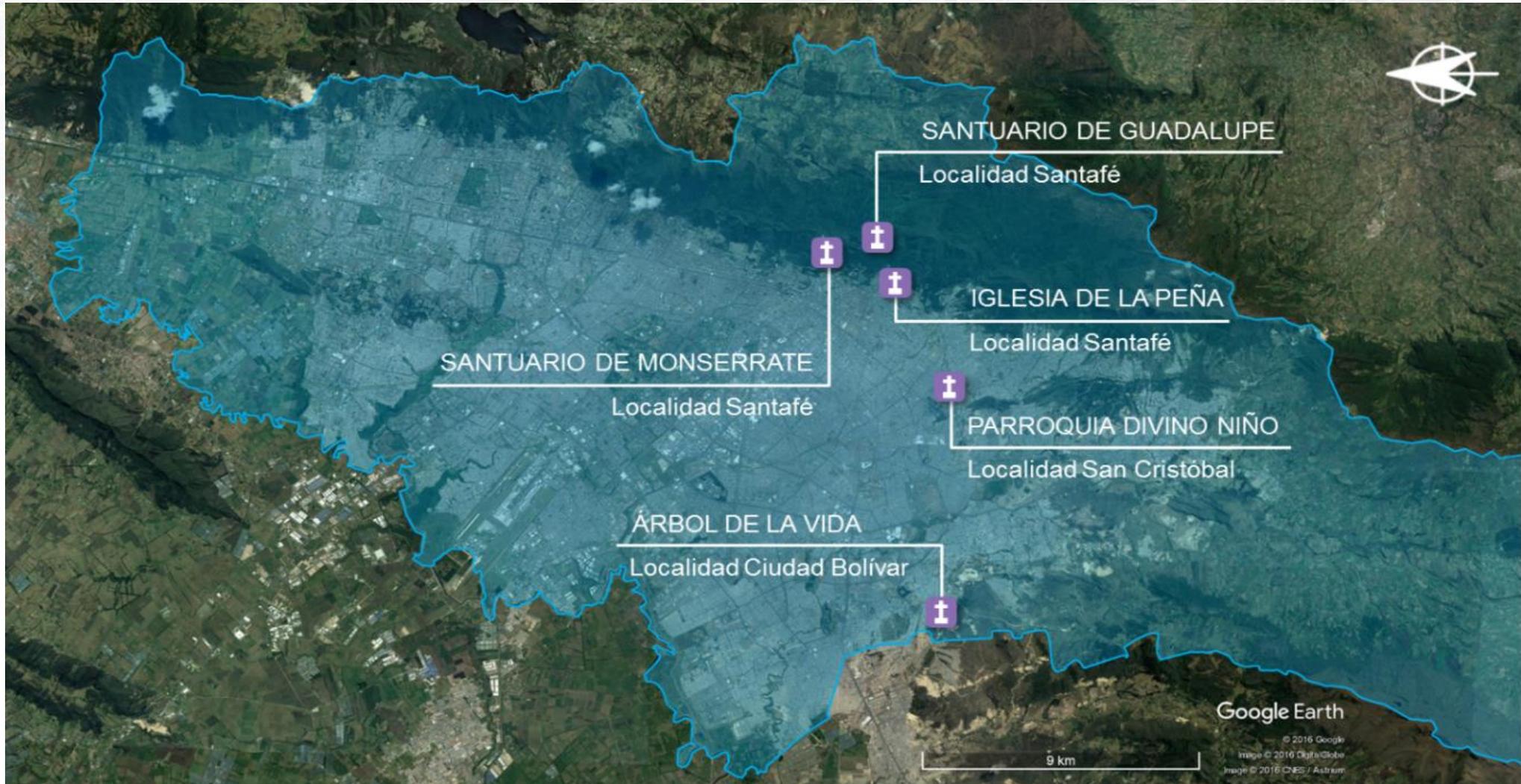


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



PRINCIPALES SITIOS – ACTIVIDADES SEMANA SANTA

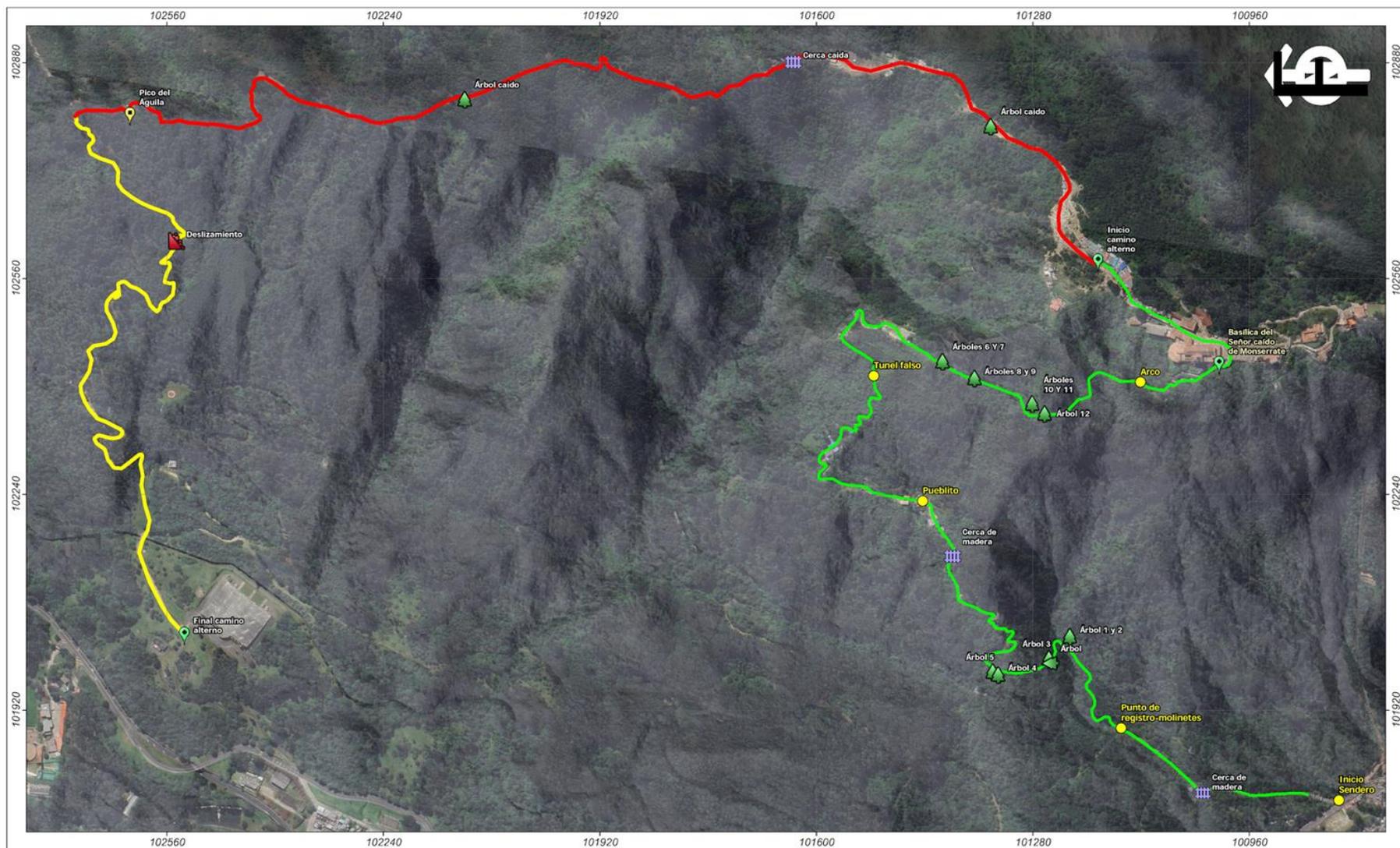


HISTÓRICO DE AFOROS

Lugar de la Actividad	2017	2018	2019	2020**	2021	2022	2023	2024
Santuario de Monserrate	188.749	197.154	196.215	0	11.921	113.369	204.034	181.000
Santuario de Guadalupe	3.300	8.100	25.000	0	1.804	4.854	31.000	4.000
Parroquia Santuario del Niño Jesús (Barrio 20 de Julio)	45.500	43.500	37.000	0	19.612	59.600	SD	51.900
Árbol de La Vida (Viacrucis o Camino hacia la Cruz)	8.000	18.000	25.000	0	8.000	SD	15.000	22.000

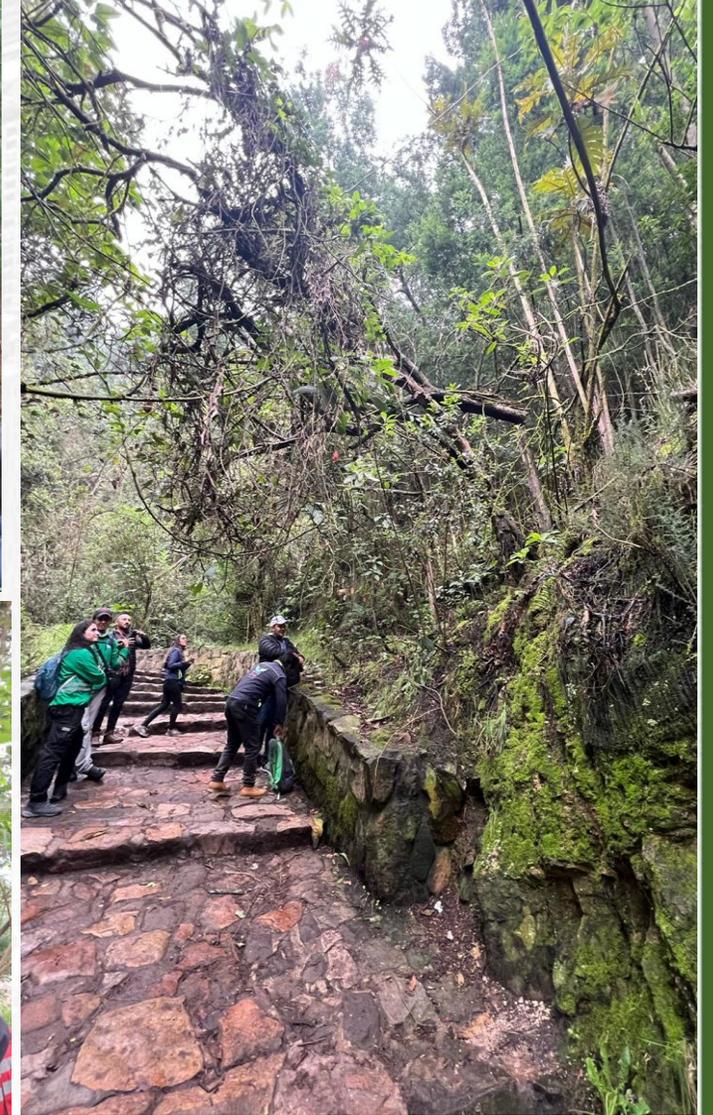
SD: Sin dato

RECORRIDO VERIFICACIÓN CONDICIONES SENDERO MONSERRATE 4 DE MARZO

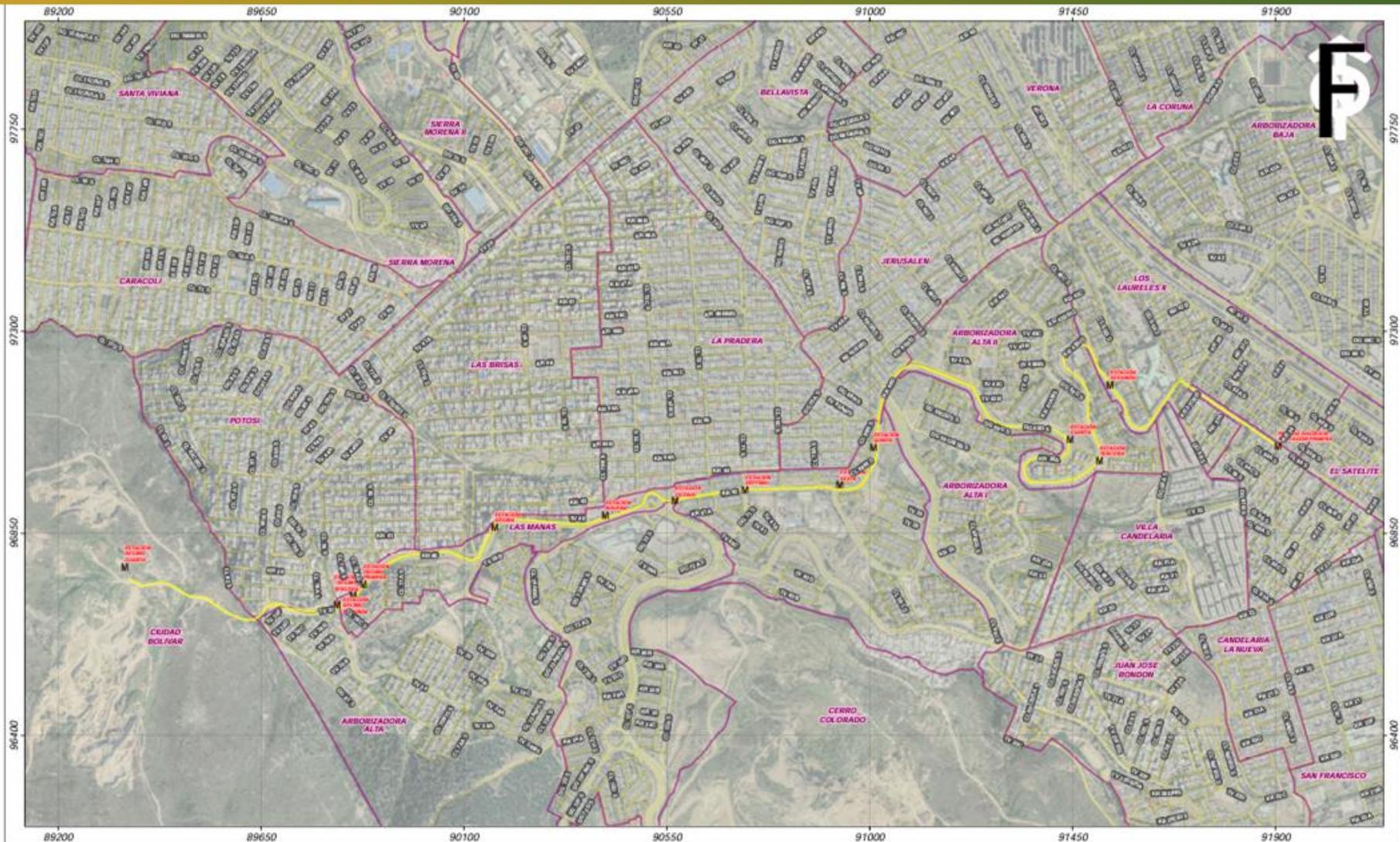


<p>ESCALA: 1:3.000</p>	<p>Bogotá, Colombia Sistema de Coordenadas Planas Cartesianas: Datum: Bogotá Prime Meridian: 0 Angular Unit: Degree</p>	<p>FUENTE CARTOGRÁFICA: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD 2021 Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER</p> <p>ELABORO: IDIGER</p> <p>FECHA: 13/03/2025</p>	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 - Cerca - Reparación 2 - Árboles a intervenir 3 - Deslizamiento - Paso crítico 4 - Pico del Águila 5 - Camino empedrado 6 - Camino alterno - Punto crítico 7 - Camino alterno - Condición aceptable 	<p>SENDERO PEATONAL MONSERRATE LOCALIDAD 03 - SANTA FE</p>
----------------------------	---	---	--	--

Necesidad: reparación de cercas, Despeje del camino (árboles caídos) Adecuación del camino alternativo en puntos críticos.



RECORRIDO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES 7 DE MARZO – VIACRUCIS ÁRBOL DE LA VIDA



ESCALA:
1:4.500
0 55 110 220
71

Bogotá, Colombia
Sistema de Coordenadas
Planas Cartesianas:
Datum: Bogotá
Prime Meridian: 0
Angular Unit: Degree

FUENTE CARTOGRÁFICA:
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD 2021
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER
ELABORO:
IDIGER
FECHA:
21/03/2025

CONVENCIONES

- Sector Catastral
- Malla Vial Integral
- Manzana UAEC
- Lote UAEC
- Estaciones Viacrucis
- Recorrido Viacrucis

RECORRIDO Y ESTACIONES VIACRUCIS ÁRBOL DE LA VIDA LOCALIDAD 19 - CIUDAD BOLIVAR



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

VARIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

